

Latacunga 20 de enero de 2017
Boletín de prensa 001
Dirección de Comunicación Social

Equipos tecnológicos de pasaportes se trasladaron de la Gobernación al Registro Civil.

Cotopaxi/Latacunga.- Desde el 23 de enero el Registro Civil en la ciudad de Latacunga emitirá Pasaportes, una diligencia que hasta el 20 de enero lo realizó la Gobernación de Cotopaxi.

Este viernes 20 de enero funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Registro Civil retiraron los equipos de emisión de pasaportes, César Delgado, director del Registro Civil, dijo que se está cumpliendo el Decreto Ejecutivo 1239, emitida en noviembre del 2016 por el Presidente de la República Rafael Correa, donde se transfiere la potestad de emitir este documento al Registro Civil.

Delgado, indicó que está listo el personal capacitado que se encargará de emitir los pasaportes y sólo se deberá obtener un turno directamente en la institución, sin embargo las personas que ya obtuvieron turnos a través del internet podrán acercarse directamente al Registro Civil y tendrán atención priorizada.

Dirección de comunicación social
032811-010/ext.112